USMP
UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

Resolución de Comité Electoral N° 007-2024-CE-USMP

Lima, 31 OCT. 2024

Visto los resultados obtenidos en el proceso electoral llevado a cabo el día 25 de octubre del año 2024, con el fin de elegir a las representantes estudiantiles ante los Órganos de Gobierno de la Universidad para el período 2024 - 2025.

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 55° del Reglamento General de la Universidad y 1ero. del Reglamento de Elecciones, el día 25 de octubre del presente año se llevó a cabo el proceso electoral en las respectivas Facultades para elegir a las representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad de Derecho;

Que, dichas elecciones se desarrollaron en forma normal;

Que, es necesario proclamar a las ganadoras de dicho proceso electoral;

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de la Universidad y el Reglamento de Elecciones;

SE RESUELVE:

*Artículo 1ro.- **Proclamar** como ganadoras de la elección estudiantil e incorporar como miembros del **CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO** a las siguientes estudiantes, quienes ejercerán la representación **del 3 de noviembre de 2024 al 2 de noviembre de 2025**:*

1.- MELENDEZ TORRES, BRISSA ESMERALDA
2.- PONCE BERNABE, DANIELA ALEXANDRA
3.- CASTRO VARAS, LADY VICTORIA STEFANIA

Artículo 2do.- Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución todas las dependencias de la Universidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.

USMP
Dr. Hans Rudolf Morgenstern Orezzoli
Secretario del Comité Electoral

USMP
Dr. Manuel Alejandro Cáceres Lampén
Presidente del Comite Electoral

MCL/HMO
pdr.